

Expediente: 47/25
Carátula: NIETO LIDIA ROSA Y OTROS C/ ORELLANA GRACIELA SOLEDAD S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/05/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORELLANA, Graciela Soledad-DEMANDADO
20296101401 - NIETO, Enrique Arnaldo-ACTOR/A
20296101401 - NIETO, Maria Estela-ACTOR/A
20296101401 - NIETO, Lidia Rosa-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 47/25



H3080098195

JUICIO: NIETO LIDIA ROSA Y OTROS c/ ORELLANA GRACIELA SOLEDAD s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE:47/25.

Monteros, 27 de mayo de 2025.

Previo a proveer presentación de fecha 22/05/2025 realizada por el Dr. Orrego Luis Nicolas:

Acompañe el interesado acta de mediación de cierre sin acuerdo, conforme lo dispuesto en el art 417 inc. 7 del CPCCT (Art. 417.- Escrito de demanda. El escrito de demanda deberá ser sucinto y deberá contener: ...7. El acta en la que conste la conclusión de la instancia de Mediación cuando ésta fuese obligatoria).FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.